

«Canarias detecta un "increíble" aumento de alumnos con autismo» (Dña. Manuela dixit)

 **Miércoles, 20 de Abril de 2022 13:59:57**



Por su interés publicamos el siguiente artículo de opinión de la compañera y miembro del Secretariado Nacional del STEC-IC, Elisabeth Hernández Falcón. «Canarias detecta un "increíble" aumento de alumnos con autismo» (Dña. Manuela dixit) ¿Está nuestra consejera de Educación al tanto de la situación de los centros educativos de Canarias? Tras recuperarnos de la impresión recibida, no podemos menos que salir al paso de unas recientes [declaraciones](#) realizadas en comisión parlamentaria por nuestra Consejera de Educación, Dña. Manuela Armas, en relación a la "sorpresa" que le causaba la alta demanda de necesidades educativas especiales existente en nuestros centros públicos. Nos resulta llamativo que Dña. Manuela Armas haya llegado a esa conclusión en el año 2022 puesto que es una situación con la que convive desde hace muchos años el profesorado de Canarias y a la que se hace frente desde los centros educativos con la mayor profesionalidad pese a la evidente falta de recursos adecuados para ello. El día a día en los centros es agotador y más si cabe cuando existen ratios tan elevadas, con un aumento significativo en los últimos años de alumnado con necesidades

educativas especiales, cuestión sobre la cual la Consejera de Educación parece que acaba de caer en la cuenta. En nuestros oídos resuenan las declaraciones de Dña. Manuela Armas a principios del presente curso 2021-2022 cuando a bombo y platillo anunció y citamos textualmente, "se aumentará el presupuesto en atención a la diversidad". La casi inexistencia de dicho incremento solo nos hace reflexionar sobre cuáles son las prioridades reales de nuestra Consejería de Educación, más allá de los discursos grandilocuentes y las declaraciones de impostado asombro con las que la más alta mandataria del ámbito educativo canario nos regala periódicamente. ¿Inclusión, equidad, igualdad de oportunidades, atención a la diversidad...? No parece una terminología al uso para nuestra Administración Educativa dado que si no se invierte en recursos humanos y materiales, comenzando por cumplir lo estipulado en la Ley Canaria de Educación, poco o nada podremos avanzar al respecto. ¡Y sí, Consejera!, los centros necesitan de una mayor dotación de docentes, no solo para poder bajar las ratios de las aulas, sino también para poder llevar a cabo una atención adecuada respecto a nuestro alumnado con Necesidades Educativas Especiales para lo cual es imperativo también la dotación adecuada de personal docente y no docente específico. Solo de esta forma podremos adecuarnos a las necesidades existentes (y no precisamente "nuevas") en el sistema educativo y alcanzar metas significativas en relación a nuestro alumnado. A estas alturas y con los recursos que contamos, los especialistas de NEAE no tenemos más remedio que dedicarnos a poner "parches", llegando incluso tristemente a vernos forzados a "filtrar" que alumnos/as pueden recibir una tipología de atención y cuales, en función de sus características, no, pese a demandar atención igualmente. ¿Es esa la atención a la diversidad que propone? ¡Y sí, Consejera!, si es ahora cuando se ha venido a dar cuenta de la gravedad de la situación existente en los centros educativos en relación a las NEAE, bienvenida sea a la "realidad". Solo esperamos que "descubierta" la realidad, invierta su tiempo y los recursos necesarios para mejorar una situación nueva para usted pero conocida y sufrida desde hace años por el profesorado y el alumnado de Canarias. Canarias a 20 de abril de 2022 Elisabeth Hernández Falcón Miembro del Secretariado Nacional del STEC-IC

Última actualización Lunes, 25 de Abril de 2022 12:59:18